GACETA DE MADRID,

Del Martes 1.8. de Enero de 1724.

Viena 15. de Diziembre de 1723.

A Corte Imperial fue el dia ocho, en que se celebraba la siesta de la Concepcion de la Santissima Virgen, acompañada del Nuncio del Papa, del Embaxador de Venecia, y de los Señores de la Corte, y Geses de la Casa Imperial, à la Iglesia Metropolitana, donde el Arçobispo desta Villa, celebrò la Missa de Pontifical; y al fin de ella prestò el juramento acostumbrado el Rector de la Vniversidad, y los Decanos de las quatro Facultades, de desender la Concepcion de la Virgen. El mis-

mo dia, en que cumplia años la Archiduquela Maria Josepha:, esposa del Principe: Electoral de Saxonia, recibiò la Corte, y las Archiduquelas los cumplimientos: acostumbrados de los Señores, y Damas de la Corte. Por vn Correo de Francia, le ha tenido la noticia, de la apressurada muerte del Daque de Orleans, de que ha manisestado la Corte Imperial gran sentimiento, y con este motivo se han tenido algunos Consejos en presencia de la Corte; en que también se ha tratado de los negocios de Religion en el Imperio; y dizen, que se ha resuelto embiar va Embaxador Extraordinario à Francia.

Homburgo 22. de Diziembre de 1723:

Or Cartas de Petersbourgo de primero de este mes avisan, que el dià 28. del passado llegò a aquella Villa vn Expresso de Constantinopia, con cuyo motivo se junto, el diassiguiente el Consejo secreto, para tratar del contenido de los. pliegos, que avia traido, y el dia 30. se despacharon dos Correos con ordenes secretas, el vno para Aftracan, y Derbent:, y el otro para Kou, y otras Plazas de la Vkrania con pliegos para los Comandantes: Que el Czar embio vna declaracion: al Senado, firmada de su mano, en que dezia, era su voluntad, que se hiziessen todas las prevenciones necessarias, para coronar á su espola la Czariana, en Moscou de Emperatrizicon todas las folemnidades i y ceremonias acostumbradas con los: antiguos Emperadores Griegos; y que se dispusiessen para partir à aquella Capital luego que los caminos diessen lugar para ello con las nieves. Escriven de Varlovia,. en cartas de 150 de este mes, que iban llegando algunos trozos de la Recamara del. Rey, y tambien muchas cargas de provisiones, y esperaban que su Magestad Polonela, llegaria antes del fin del mes; y que se avia tenido noticià de Hermanstad en Transilvania, que los Turcos hazian grande movimiento en las Provincias de Valachia, y Moldavia, para juntar vn Cuerpo de Exercito en la parte de Bender; y que el Gran General de la Corona, avia dado ordene à todos los Oficiales, de que estuviessen prontos à marchar, para que observen los movimientos de los Turcos.

Ganava 25. de Diziembre de 1723.

Os dias passados se junto el Gran Consejo de esta Republica, y se trato de fortificar los Puertos de la Isla deCorcega, por hallarse expuesto à ser sorpren

didos por algunas Armas Enemigas; y le deliberò elegir por quatro Bienios dos Governadores de aquelReyno, que vno aya de relidir enBaftia, y otro enBonifacio; y fe libraron 2001 libras para el restablecimiento de aquellas fortificaciones, y 3011.Genevinas para fabricar un Lazareto en el Golfo de la Especia. Avisan de Florencia, aver dado el Gran Duque, en 21. de este mes, la primera Audiencia al Nuncio de su Santidad, y al Embaxador de Luca, que ambos lievaron todo el cortejo, vestido de luto; y se dezia, que la Funcion de tomar la Possession solemne de los Estados, Le dilataria mas de lo que se avia creido. De Milan se ha tenido la noticia, de averse prendido fuego en la Chimenea de la Secretaria de Guerra, aviendose quemado dos Salasicon sus alhajas, sin tocar en la contigua habitación del Governador; y la Condesa, su Muger, huvo de salir con gran diligencia, sobresaltada de este accidenete, à Cafa de la Princesa Trivussi, hasta que pudo atajarie el incendio. Por las Carras de Roma, de 15. de este mes, te ha tenido aviso, de aver concedido el Papa dos Breves, el vno en favor del Principe Clemente de Baviera, para poder le electo en el Obispado de Lieja; y el otro en favor del Principe Teodoro de Baviera, para el Obispado de Hildeshein, y ambos se les han remitido por Correos Extraordinarios; y el dia señalado para la eleccion del Obispado de Lieja, es el dia ocho de Febrero proximo. Los Canonigos de la Iglefia Colegial de San Eustachio, dieron principio les dias passados á abrir los Cimientos de la Capilla Mayor, que se ha de hazer sobre vna nueva planta, que se ha delineado de proposito; y debaxo del Altar antiguo hallaron vna Vrna de Marmol, en que avia varias Reliquias, que el Papa Ce-1estino III. hizo poner en ella el año 1196, en que el milmo Papa dedicò aquella Iglesia.

Londres 24. de Diziembre de 1723. Os Ministros de la Regencia hizieron publicar el dia 17 de este mes vna pro-🚅 clamación, para prorrogar la Junta del Parlamento hasta 20. de Enero que viene, en cuyo dia estàn prevenidos, y avisados todos los Ministros de las dos Camaras, de hallarse en Vestminster, para tratar, y determinar algunos negocios de grande importancia. El dia 18. muriò de viruelas la hija vnica de Mons. Braile, à la qual le avia sobrevenido pocos dias antes, mediante la infercion; y este sucesso, y otro semejante, que el mes passado sucedió à una hija de Padres nobles, que murio con el cuerpo lleno de llagas, que le avian procedido de la operacion; y viendo que los efectos de ella no corresponden à lo que se avia prometido, ni que libren de que dexen de salir naturalmente las viruelas, se dexarà el vio de tal remedio. Hase zenido aviso, de que el Capitan Guillermo Hamilton, Comandante del Navio llamado El Rey Guillermo, perteneciente à la Compania del Mar del Sur, tuvo la del gracia de ahogarie en su Chalupa cerca de Buenos Ayres, y que el Contra-Maestre del milmo Navio Geronimo Vinter, quedaba Comandante de el. La milma Compania està haziendo aprestar con tanta diligencia el Navio llamado el Principe Real, que dentro de dos, à tres dias se pondrà en estado de hazerse à la vela para el Mar del Sur.

Haya 26 de Diziembre de 1723.

Os Estados de Olanda, y de Wesfrissa, se separaron el dia 23. hasta el 30 deste mes. Los Lordes Toushend, y Carteret, han tenido estos dias varias conferencias con algunos Ministros de la Regencia sobre los negocios de la coyuntura presente. El Rey de Inglaterra, que salió de Hannovèr el dia 18. llegó el 24. al Puerto de Helvoet Sluis, adonde passaron el mismo dia los Secretarios de Estado

Tow-

Toushend, y Carteret, para ir con su Magestad à Londres; y ha passado al mismo Puerto Mons. Hop, que và à residir en la Corte de Londres, con el caracter de Embiado Extraordinario de los Estados Generales; como tambien los Ministros de España, y Francia, que llegaran de Hannovèr è esta Villa el dia 21. por la via de Amsterdan, con los demás Ministros Estrangeros; y todos están detenidos en Helvoet-Sluis por los vientos contrarios, esperando que le haga favorable para hazerse à la vela, y passar à Inglaterra. El Marquès de Monteleon partiò tambien de esta Villa el Miercoles passado para la Corte de España Los Estados Generales, que tenian encargado à su Ministro de Lisboa, que procurasse embarazar la negociacion del Tratado de Comercio, propuesto por la Corte de Viena, en favor de la Conpañia Oriental de Trieste, han tenido respuesta del Rey de Portugal, por medio de su Embaxador el Conde de Tarouca, diziendo, que su Magestad Portuguesa, no tenia hecho empeño alguno con la Republica de Olanda, que le embarazasse viar de su derecho de Soberano, por lo que mira à las Indias Orientales; y que el Tratado de Comercio, que tenia estipulado con la Corte Imperial, no contenia cosa alguna, que pudiesse perjudicar a los derechos de la Republica, assi en las Indias Orientales, como en otras partes.

Paris 4. de Enero de 1724.

L dia 24. del mes passado, Vigilia de Pasqua de Navidad, assistio el Rey à la Missa en la Capilla del Palacio de Versallas, revestido del Gran Collar, y Manto del Orden de Santo Espiritu, y comulgò por mano del Cardenal de Rohans Limolnero, y Capellan Mayor de Francia; y aviendo oldo fu Magestad segunda Missa, toco despues de ella gran numero de enfermos; y por la tarde assistio su Magestad á las Visperas en la misma Capilla, en que hizo el Osicio el Obispo de Chalons. El dia 25. Fiesta de Pasqua, aunque el Rey avia oido las tres Missas de la media noche, alsistiò su Magestadà la Missa Solemne, que celebrò de Pontifical el Obise po de Chalons; y por la tarde al Sermon, y segundas Visperas en la misma Capilla. El dia 23. declarò su Magestad, que el Duque de Chartres, se llame en adelante Duque de Orleans; y su Magestad ha nombrado al Mariscal de Tesse para que passe à España, dandole al mismo tiempo el empleo de primer Cavallerizo de la Reyna. El dia 28 del mes passado se sintiò la señora Infanta Reyna algo indispuesta, y el 29 se le aplicaron algunos remedios, que le sirvieron de algun alivio; pero dodiendole mucho la cabeza, dispusieron los Medicos, que se le hiziesse vna sangria, que se executo el dia dos de este mes, y por la tarde se manifesto vna especie de sarampion; por cuyo motivo paísò el Rey el milmo dia à dormir al Palacio de Trianon, de donde su Magestad estaba para passar al Palacio de Marly, que se adorna actualmente de alhajas, para que su Magestad estè en èl, hasta que passen los quarenta dias de la enfermedad de la señora Infanta Reyna, sin embargo de que se ha-Ha yà tuesa de todo peligro.

Madrid 18.de Enero de 1724.

Ontinuando el Rey sus piadosas atenciones al mayor asivio de sus Vassallos, en demonstracion de su paternal amor, y de la gratitud, que deben á su Mag. el telo, y constante leakad con que le han servido en las vrgencias de las visimas Guer

rae, no menos costosas, que sangrientas, se sirviò su Mag. resolver por Decreto de 10 deste mes, que desde primero de èl en adelante cesse el Valimiento de la tercera parte de las yervas; que se supriman, y quiten los Servicios de Milicias, y Moneda Forera; y que se remitan, y perdonen generalmente todos los atrassados, que se estuviere debiendo, de los Servicios, Ordinario, y de Milicias, Reales Casamientos, y Moneda Forera, assi en los Pueblos, que se cobran por repartimiento, como en los que se pagan de arbitrios, à que su producto no ha alcançado; à cuyas considerables gracias precediò algunos dias ha, la de aver mandado su Mag. cessas se similino el Valimiento de los escotos de Sisa de Madrid, como se executò.

El Rey se ha servido expedir à todos sus Tribunales otro Decreto, que se publicò en ellos el dia 16. y es del tenor figuiente: Aviendo considerado, de quatro años à esta parte, con alguna particular reslexion, y madurez, las miserias de esta vida, por las enfermedades, guerras, y turbulencias, que Dios ba sido servido embiarme en los veinte y tres años de mi Reynado, y considerado tambien, que mi Hijo primogenito Don Luis, Principo Jurado de España, se halla en edad suficiente, yà casado, y con capacidad, juyzio, y prendas bastantes para regir, y governar con acierto, y en justicia esta Monarquia : he deliberado apartarme absolutamente del govierno, y manejo de ella, renunciandela, con todos sus Estados, Reynos, y Señorios, en el referido Principe Don Luis, mi hijo primogenito, y retirarme con la Reyna (en quien he hallado un pronto animo , y voluntad à acempañarme gustosa) à este Palacio, y Sitio de San Ildefonso, para servir à Dios, desembarazado de otros enidados, pensar en la muerte, y solicitar mi salvacion. Participolo à el Consejo, para que lo senga entendido, y se avise a las partes donde convenga, para que llegue à noticia de todos estaresolucion. En San Udefonse à 10. de Enero de 1724. Y en su consequencia ha nombrado su Magestad, para que assistan à el Despacho, con el nuevo Rey en el Gavinete, à los Senores: El Governador del Consejo Marquès de Miraval, el Arcobispo de Toledo, el Inquisidor General, Don Miguel Francisco Guerra, el Marquès de Valero, el Conde de Santiestevan, y el Marquès de Lede; y para presidir en el Consejo de Guerra al Marquès de Aytona; para la Presidencia del de Indias al Marquès de Valero; y para la del de Ordenes al Conde de Santiestevan; para la Capitade la Guardia de Alabarderos al Principe de Masserano; para la Secretaria del Despacho de Estado à D. Juan Bautista de Orendain; y para la de Indias, y Marina à Don Antonio de Sopeña, quedando corrientes las demás Secretarias del Despacho. Tambien ha creado suMag. Cavalleros del Qrden del Toyson à los Señores, Duque de Medina-Celi, Marquès de Santa Cruz, Conde de San Estevan de Gormaz, Marques de Balus, Don Antonio Harduino, Duque de la Mirandola, Duque del Arco, Marquès de Grimaldo, Marquès Scoti, y el Duque de Medina-Sidonia. Ha mandado fu Magestad, que passen a servir sus empleos con los nuevos Reyes todos los Gefes, y Oficios de las Reales Calas, como lo estaban con su Magestad, que dando para su Real assistencia en el Palacio de San Ildefonso, con una familia muy corea, como son, el Marquès de Grimaldo, y el Marquès de Balus, la Princesa de Robech, y la Azafata Doba Laura Pilcatore, con pocos subalternos, sin permitir que que dassen Guardias de Corps.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arizina, en la Calle de Alçalà.